

FORMACIÓN ON LINE

DESGRANANDO EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS: ORIGEN INGREDIENTE PRIMARIO SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO UE 218/775

1.- OBJETIVOS: El objetivo es repasar cuando es obligatorio identificar el origen de los alimentos y conocer las novedades que supone la entrada en vigor de este Reglamento en el etiquetado de los alimentos.

• • •

2.- PROGRAMA

- 1.- El origen en el Reglamento UE 1169/2011 y alimentos en los que es obligatorio identificar el origen
- 2.- Disposiciones del Reglamento de Ejecución de la Comisión: origeb ingrediente primario
 - ámbito de aplicación y excepciones
 - Indicación del país de origen o el lugar de procedencia del ingrediente primario
 - a) Indicación del país de origen o lugar de procedencia del ingrediente primario
 - b) Indicación de que el ingrediente primario tiene un país de origen o lugar de procedencia diferente al del alimento
- 3.- Presentación de la información, entrada en vigor, fecha de aplicación y medidas transitorias
- 4.- Ejemplos prácticos

• • •

3.- PONENTE: Marta Quintana Medina • Abogada especializada en derecho alimentario

• •

4.- HORARIO, LUGAR Y PRECIO: Día 12 de noviembre de 2020 de 15:30 a 17 horas • ON LINE • 26 euros/persona. Bonificable por la fundación Tripartita. Tramitación de la bonificación gratuita • PLAZO PARA TRAMITAR BONIFICACIÓN TRIPARTITA: 6 de Noviembre de 2020

• • •

5.- INSCRIPCIONES: marta@martaquintana.eu